

FECHA: 07/12/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|----------------------------|------------------------------------|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | RCENTRO |
| RAZÓN SOCIAL | GRUPO RADIO CENTRO, S.A.B. DE C.V. |
| LUGAR | Ciudad de México |

ASUNTO

S&P Global Ratings bajó calificaciones de emisor a 'SD' y de deuda a 'D' de Grupo Radio Centro, por incumplimiento en el pago de principal de sus certificados bursátiles

EVENTO RELEVANTE

Resumen de la Acción de Calificación

- * El 6 de diciembre de 2022, Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. (Radio Centro), radiodifusora mexicana, anunció una prórroga de seis meses para realizar la amortización parcial que estaba programada para el mismo día, lo cual se acordó en la asamblea con los tenedores de sus certificados bursátiles RCENTRO 16, RCENTRO 17 y RCENTRO 17-2 el 5 de diciembre. Esto representa, en nuestra opinión, un incumplimiento de pago sobre los certificados bursátiles y un incumplimiento selectivo para el emisor.
- * El 7 de diciembre de 2022, S&P Global Ratings bajó las calificaciones crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional - CaVal- a 'SD' de 'mxCC' de Radio Centro y de deuda a 'D' de 'mxCC' de sus certificados bursátiles.
- * No asignamos una perspectiva a las calificaciones de 'SD' y 'D', pero asignaremos las calificaciones de emisor y de emisión una vez que la compañía se encuentre nuevamente en cumplimiento del pago de principal e intereses de sus obligaciones en tiempo y forma.
- * Además, confirmamos la calificación de recuperación de '3' de todas las notas senior garantizadas de la empresa, lo que indica una expectativa de recuperación significativa (de 50% a 90%; estimación redondeada de 65%) en caso de incumplimiento de pago.

Fundamento de la Acción de Calificación

Consideramos que, en ausencia de una compensación para los tenedores de bonos, la prórroga en el pago de la amortización de los certificados bursátiles de Radio Centro representa un incumplimiento. El 5 de diciembre de 2022, Radio Centro acordó una prórroga de seis meses para el pago total de \$109 millones de pesos mexicanos (MXN) pagaderos el 6 de diciembre, tras la asamblea con los tenedores de sus certificados bursátiles RCENTRO 16, RCENTRO 17 y RCENTRO 17-2. Con ello, Radio Centro pagaría el 30% de este monto a más tardar el 30 de marzo de 2023 y liquidaría el total a más tardar el 30 de junio de 2023. Pese a la aceptación de la prórroga, consideramos que Radio Centro está en incumplimiento en el pago de principal de sus tres emisiones de certificados bursátiles al no realizar el pago en las condiciones originales comprometidas con los tenedores; es decir, el día 6 de diciembre, sin un periodo adicional de gracia conforme a lo establecido en la documentación de la reestructura de sus vencimientos de deuda de sus certificados bursátiles, que acordó en 2020. Al mismo tiempo, en el acuerdo de la prórroga no hay una compensación adicional para los tenedores que retribuya el retraso y la pérdida de valor asociada con el pago de acuerdo con los términos y condiciones originalmente prometidos.

En consecuencia, bajamos las calificaciones de deuda a 'D' (sigla en inglés para Incumplimiento) de las emisiones de Radio Centro. Al mismo tiempo, la baja de la calificación crediticia de emisor de largo plazo de la compañía a 'SD' (siglas en inglés para Incumplimiento Selectivo) refleja que, a la fecha de este reporte, Radio Centro se mantiene al corriente en el pago de sus créditos bancarios con Banco del Bajío.

Radio Centro mantiene una liquidez vulnerable al depender de fuentes de efectivo inorgánicas para sortear las futuras amortizaciones de deuda. Evaluamos la liquidez de Radio Centro como débil, dado que continúa reflejando la alta vulnerabilidad de la compañía a incumplir con sus siguientes amortizaciones de deuda y pagos de interés, a menos que logre materializar fuentes adicionales de efectivo, como la venta de las estaciones, ubicadas fuera de la Ciudad de México. Sin embargo, durante 2022, Radio Centro no ha logrado concretar la venta de las estaciones restantes, que esperaba le proveyeran recursos adicionales para cumplir con los pagos de sus amortizaciones de deuda, dentro de su programa de desinversión de activos. Al tercer trimestre de 2022, la compañía había incrementado sus ingresos por publicidad y la generación de flujo, sin

FECHA: 07/12/2022

embargo, fueron insuficientes para afrontar la magnitud de las amortizaciones de deuda en el corto plazo, sin necesidad de recursos provenientes de desinversiones o inyecciones de capital. En este sentido, el déficit de efectivo actual compromete los demás pagos de deuda en el corto plazo, que incluyen la amortización de las tres emisiones de certificados bursátiles en circulación por MXN75 millones el próximo 9 de junio de 2023.

Descripción de la empresa

Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. es una empresa mexicana de radiodifusión que produce y transmite programas de entretenimiento, informativos, musicales y de noticias, en México. La compañía cuenta con estaciones en todo el territorio mexicano y es el líder en audiencia local en la Ciudad de México. Además, desde 2019, Radio Centro comenzó a operar su canal de televisión pública 'La Octava', en la Ciudad de México. La compañía también monetiza su contenido de radio y televisión al transmitirlo a través de sus plataformas digitales.

Detalle de las calificaciones

| CLAVE DE PIZARRA | CALIFICACIÓN ACTUAL | CALIFICACIÓN ANTERIOR | PERSPECTIVA/REV. ESPECIAL | ACTUAL |
|------------------|---------------------|-----------------------|---------------------------|--------|
|------------------|---------------------|-----------------------|---------------------------|--------|

| | | | | |
|------------|---|------|-----|-----|
| RCENTRO 16 | D | mxCC | N/A | N/A |
|------------|---|------|-----|-----|

| | | | | |
|------------|---|------|-----|-----|
| RCENTRO 17 | D | mxCC | N/A | N/A |
|------------|---|------|-----|-----|

| | | | | |
|--------------|---|------|-----|-----|
| RCENTRO 17-2 | D | mxCC | N/A | N/A |
|--------------|---|------|-----|-----|

N/A- No aplica

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- * Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias, 10 de octubre de 2021.
- * Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.
- * Metodología para calificar empresas: Índices y Ajustes, 1 de abril de 2019.
- * Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 25 de junio de 2018.
- * Criterios de calificaciones de recuperación (recupero) para emisores corporativos de grado especulativo, 7 de diciembre de 2016.
- * Metodología y Supuestos: Descriptores de liquidez para emisores corporativos, 16 de diciembre de 2014.
- * Metodología para calificar empresas, 19 de noviembre de 2013.
- * Metodología: Riesgo de la industria, 19 de noviembre de 2013.
- * Metodología y supuestos para la evaluación de riesgo país, 19 de noviembre de 2013.
- * Metodología: Factores crediticios de la administración y gobierno corporativo para empresas, 13 de noviembre de 2012.
- * Criterios para la asignación de calificaciones 'CCC+', 'CCC', 'CCC-' y 'CC', 1 de octubre de 2012.
- * Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.

Artículos Relacionados

- * Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
- * MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
- * Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings.
- * Panorama económico para América Latina en el tercer trimestre de 2022: Resiliente en lo que va del año, con condiciones más difíciles a futuro, 27 de junio de 2022.
- * Panorama económico para América Latina en el primer trimestre de 2023: Cambio hacia un menor crecimiento, 28 de noviembre de 2022.
- * Credit Conditions Emerging Markets Q1 2023: Downturn Exacerbates Risks, 1 de diciembre de 2022.
- * S&P Global Ratings bajó calificaciones a 'mxCC' de 'mxCCC+' de Grupo Radio Centro; las colocó en Revisión Especial Negativa, 1 de junio de 2022.
- * S&P Global Ratings confirmó calificaciones de Grupo Radio Centro de 'mxCC' y las retiró de Revisión Especial Negativa; la perspectiva es negativa, 14 de junio de 2022.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P

FECHA: 07/12/2022

Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 30 de septiembre de 2022.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Contactos

Luis Fabricio Gómez, Ciudad de México, 52 (55)5081-4471; luis.fabricio.gomez@spglobal.com

Fabiola Ortiz, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4449; fabiola.ortiz@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR